



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

30 ABR 2025

Expediente N° SO-19.318/2023.-
Resolución N° CA-SO-145/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-148/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se prorroga la presentación final del proyecto de Tesina, presentado por el alumno Jonathan Matías Caro, D.N.I. N° 36.898.402, L.U. N° 17.522, **“Propuesta Metodológica para la Selección de Sitios y Evaluación de la Mecanización de la Siembra de Pasturas Bajo el Bosque Deschampado”**, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de febrero de 2025 y por el término de 6 (seis) meses.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

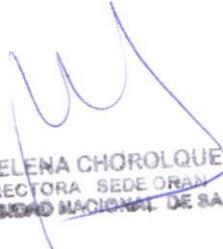
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-148/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Secretaria, Consejo Asesor, Comisión de Tesina, Escuela de Ciencias Naturales, Director y Codirectora de Tesis y Miembros del Tribunal para su conocimiento y demás efectos.-

hc


Lic. ELIA ELIZABETH VILLAGRÁ
SECRETARIA DE SEDE
URSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA